



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA



Ref. 10-2017

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las diez horas con cuarenta minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

El día trece de enero del presente mes y año, se recibió solicitud de acceso a la información pública por medio del correo electrónico oir.vmt@mop.gob.sv, suscrita por identificada administrativamente con la referencia 10-2017, en la cual requiere la información que se detalla: "Base de datos de los vehículos registrados hasta diciembre 2016 desglosado por marca, modelo, año de vehículo, especialmente las motos."

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.


A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Para el caso que nos ocupa, la petición fue asignada por medio del Enlace a la Dirección General de Tránsito, por ser lo peticionado competencia de ellos, recibiendo el oficio VMT-DGTO-RPVA-074/2016 suscrito por el licenciado Iván Ernesto Rodríguez Portillo, quien actúa en su calidad de Jefe del Registro Público de Vehículos Automotores, poniendo a disposición en formato digital copia del parque vehicular solicitado.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- Admitanse la solicitud de información presentada por
- Proporcionase la información relacionada a parque vehicular en versión digital.
- Notifíquese.




Lic. Karen Vanessa Alvaréngua Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte